

**Por favor envíen todas las
comunicaciones a:**

PO Box 459
Grand Central Station
Nueva York, NY 10163, EE. UU.
Fax: +1 212 870 3003

16 de marzo de 2023

Nosotros, los miembros de la Junta de Servicios Generales, queremos agradecerles por su paciencia y respaldo a medida que avanzamos luego de la decisión unánime de la Junta de que un cambio en nuestro liderazgo era lo que le convenía más a AA de cara al futuro. La decisión fue dura y dolorosa para cada uno de nosotros y reconocemos que afecta profundamente a nuestra Comunidad. También estamos conscientes de que se trató de algo sin precedentes, y de que la Comunidad desea tener respuestas. En el marco del respeto a la confidencialidad de las deliberaciones de la Junta y la protección de la reputación de todos sus miembros, me gustaría aprovechar esta oportunidad para informar y comunicar a la Conferencia de Servicios Generales y a la Comunidad, para que continúe habiendo confianza, cooperación, transparencia y una clara rendición de cuentas.

En una sesión de planificación y compartimiento de los custodios de la Junta de Servicios Generales, se detallaron ante la Junta numerosos ejemplos de la conducta de la presidenta de la Junta, Linda Chezem, que eran preocupantes y que estaban atentando contra la armonía. Las inquietudes presentadas incluyeron lo siguiente:

- operar independientemente de la Junta, las políticas y comités de la Junta, y las estructuras corporativas de la misma;
- intentos de controlar excesivamente las acciones de los custodios y empleados, y
- hacer comentarios poco profesionales e inapropiados sobre custodios y empleados actuales y anteriores.

Varios integrantes de la Junta fueron testigos de estos comportamientos, que violaban la política sobre el código de conducta de la organización, y que eran perjudiciales a nuestra unidad y nuestra capacidad de llevar a cabo nuestras actividades. Linda Chezem negó haber hecho nada incorrecto y ofreció renunciar si la Junta se lo pidiera. Luego de una deliberación, la Junta votó unánimemente a favor de aceptar su renuncia como presidenta de la Junta y custodio clase A, el 29 de enero de 2023.

En vista de esta situación sin precedentes, la Junta está revisando actualmente su código de conducta, para que, en el futuro, haya una manera y un procedimiento transparentes para que los miembros de la Junta traten las inquietudes relacionadas con el código de conducta de una forma que se adhiera a los principios de AA, incluyendo el Concepto V,

que dice en parte: “El ‘Derecho de Apelación’ tradicional debe permitir también a cualquier persona en nuestra estructura de servicio, bien sea a sueldo o voluntaria, que haga la petición para que se repare un agravio personal, llevando su queja si lo desea, directamente a la Junta de Servicios Generales. Tal persona debe poder ejercer este derecho sin prejuicio o miedo a represalia”.

Si bien la respuesta vehemente a un evento de esta naturaleza —tan inusual y traumático—, es comprensible, lo que queremos recalcar es que esta reacción de la minoría no cuenta con la información necesaria. Como Junta, queremos reiterar en los términos lo más contundentes posible, que esta decisión fue tomada de forma colectiva y está basada en patrones de comportamiento irrefutables que estaban demostrando ser perniciosos para el buen funcionamiento de la Junta de Servicios Generales y de la Comunidad de Alcohólicos Anónimos.